

H. AYUNTAMIENTO
 TLACOTALPAN
 "PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD"



OFICIO NUM 235/2014
 ASUNTO: EL QUE SE
 INDICA

DIP. ANA GUADALUPE INGRAM VALLINES
 PRESIDENTE DE LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
 DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 XALAPA, ENRIQUEZ, VERACRUZ

Por este conducto, se remite para su conocimiento y efectos legales, acta de Sesión de Cabildo ordinaria privada número seis, de fecha 6 de marzo del 2014, en la cual se aprueba la creación del Instituto de la Mujer del Municipio de Tlacotalpan, Ver.

Sin otro particular al respecto, agradeciendo sus finas atenciones, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos a sus apreciables órdenes.

Atentamente
 Tlacotalpan, Veracruz a 24 de Marzo del 2014
 El Presidente Municipal Constitucional

[Firma manuscrita]
 C. Homero Gamboa Martínez



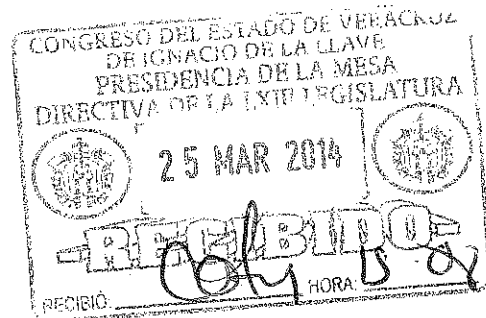
PRESIDENCIA
 2014-2017

El Secretario del H. Ayuntamiento

[Firma manuscrita]
 C. Arturo Vázquez Vázquez

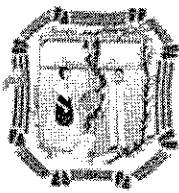


SECRETARIA
 2014-2017



CCP. Cuerpo Edificio.- Para su conocimiento.

PLAZA ZARAGOZA S/N, CENTRO
 C.P. 95460, TLACOTALPAN, VER.
 TEL. (288) 884.2151, 884.3305 Y 884.3101



**ACTA ORDINARIA PÚBLICA, DE CABILDO NÚMERO 6
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

EN LA CIUDAD DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, " PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD", SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 6 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR CONVOCATORIA REALIZADA POR EL C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOTALPAN, VERACRUZ; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32, 36 FRACCIÓN I; III; IX; Y 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS CC. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL, SÍNDICO ÚNICO; IRENE SALAMANCA ZAMUDIO, REGIDORA PRIMERA; ROQUE ARTURO SALGADO PONCE, REGIDOR SEGUNDO; MARIANA ROMERO MONTIEL, REGIDORA TERCERA; DÉBORA VIVES IÑIGUEZ, REGIDORA CUARTA; EDUARDO REYES GIL, REGIDOR QUINTO; ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, SE INICIA ESTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NÚMERO SEIS, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA CREACIÓN DEL "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, DE TLACOTALPAN, VER".
- 4.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.
- 5- CLAUSURA

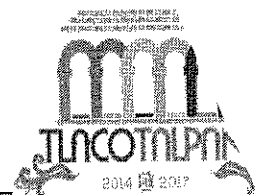
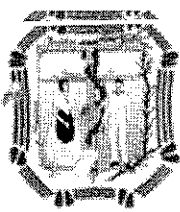


ACTO SEGUIDO SE PREGUNTA AL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.- ACUERDO- APROBADA POR (MAYORÍA O UNANIMIDAD) DE LOS PRESENTES.

ACUERDOS

- 1.- HACE USO DE LA VOZ EL C. SECRETARIO, DICIENDO "CON RESPETO ME DIRIJO AL HONORABLE CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CON EL PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR LO CUAL SIRVANSE DECIR PRESENTE.-----

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



- C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- C. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL, SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL
- C. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO, REGIDORA PRIMERA
- C. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE, REGIDOR SEGUNDO
- C. MARIANA ROMERO MONTIEL, REGIDORA TERCERA
- C. DÉBORA VIVES IÑIGUEZ, REGIDORA CUARTA
- C. EDUARDO REYES GIL, REGIDOR QUINTO

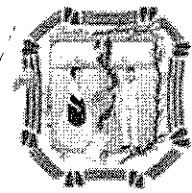
LEVANTANDO LA MANO UNO A UNO, SEGÚN SE VAN MENCIONANDO Y DICIENDO PRESENTE.

SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A PASAR AL PUNTO DE LA DECLARATORIA LEGAL Y SE CONSTATA QUE EXISTE EL **QUÓRUM LEGAL** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO C. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ DA FÉ, DECLARANDO LEGAL LA SESIÓN DE CABILDO.

2.-POR PRINCIPIO DE ECONOMICA PROCESAL ADMINISTRATIVA, SE OMITE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, POR ACUERDO DE CABILDO.

3.- HACE USO DE LA VOZ EL C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PROPONE AL HONORABLE CABILDO EL ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LO SIGUIENTE:

" CONSCIENTES DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD QUE AÚN EXISTE ENTRE HOMBRES Y MUJERES, SIENDO EL MUNICIPIO EL ORDEN DE GOBIERNO MAS CERCANO A LOS Y LAS CIUDADANAS Y QUE JUEGA UN PAPEL PREPONDERANTE PARA COADYUVAR EN LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER, SE PROPONE : CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 1 ,4, 115, 133 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS; EL ACUERDO NACIONAL DE IGUALDAD; LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; LA LEY 613 QUE CREA AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTICULOS 28, 29, 30, 32, 35 FRACCIONES XI, XV, XLVIII, 36 FRACCIONES I,II,IX, 74, 78 Y 79 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DEMAS NORMATIVAS RELATIVAS, QUE ES NECESARIA LA CREACIÓN DEL "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, EN TLACOTALPAN , CON AUTONOMÍA INSTITUCIONAL, MANEJANDO SUS RECURSOS BAJO LOS PRECEPTOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y CUYO OBJETO SERA IMPULSAR Y APOYAR LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO, A FIN DE LOGRAR



SU PLENA PARTICIPACION E INCLUSIÓN EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y EDUCATIVO.

ASIMISMO IMPULSAR POLITICAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO QUE CONTRIBUYAN A ROMPER BARRERAS, REDISTRIBUIR EL PODER Y LA TOMA DE DECISIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, DEFINIR Y TOMAR ACCIONES TENDIENTES A ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y ESTABLECER MEDIDAS QUE GARANTICEN EL RESPETO Y EJERCICIO PLENO DE TODOS SUS DERECHOS, ASI COMO LA PARTICIPACION ACTIVA DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA MUNICIPAL.

PARA TAN IMPORTANTE MISIÓN, SE PROPONE COMO DIRECTORA DEL "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, DE TLACOTALPAN, VER" A LA C. ANDREA GUADALUPE ORTEGA PÉREZ, QUIEN REUNE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ES VECINA Y ORGINARIA DE ESTA CIUDAD DE TLACOTALPAN, VER; GOZA PLENAMENTE DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS, CUENTA CON EL PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO, TIENE UN MODO HONESTO DE VIVIR Y NO CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES POR LA COMISION DE DELITOS REALIZADOS CON DOLO, POR LO QUE SE CONSIDERA APTA PARA OCUPAR EL CARGO DURANTE EL PERIODO 2014-2017.

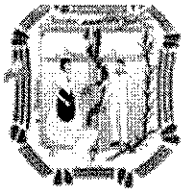
SE SOLICITA TAMBIÉN APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE DOS AUXILIARES A RECOMENDACIÓN DE LA C. ANDREA GUADALUPE ORTEGA PÉREZ, ASI COMO UN CONSEJO DE GOBIERNO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL EDIL DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y FAMILIA Y EL TESORERO MUNICIPAL.

A CONTINACIÓN EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LUGAR A LA DELIBERACIÓN DEL CABILDO Y SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA.

4.- SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, INTERVIENE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, PARA SOLICITAR AL CABILDO, SE MANIFIESTE APROBANDO O RECHAZANDO LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARRIBA MENCIONADA, ANTE LO CUAL, LOS EDILES PRESENTES SE SIRVIERON LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, POR UNANIMIDAD, POR LO CUAL SE TOMA EL SIGUIENTE

ACUERDO:

SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, DE TLACOTALPAN, VER"; LA DIRECCIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA C. ANDREA GUADALUPE ORTEGA PÉREZ , DEBIENDO PROPONER A DOS AUXILIARES; SE APRUEBA ASIMISMO EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ; LA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y FAMILIA C. DÉBORA VIVES IÑIGUEZ Y EL TESORERO MUNICIPAL C. GUSTAVO ROMERO GARCÍA.



5.- TRATADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA, SE PROCEDE A LA CLAUSURA, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NÚMERO 6, A LAS 20:45 HORAS, DEL DÍA 6 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FIRMANDO AL CALCE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE DE LUGAR, EN UNIÓN CON EL SUSCRITO SECRETARIO QUIEN DA FE, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ.

PRESIDENCIA
2014-2017



C. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL

SINDICATURA
2014-2017

SINDICO UNICO MPAL

C. PROFRA. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO

REGIDURIA PRIMERA
2014-2017

REGIDORA PRIMERA

C. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE

C. MARIANA ROMERO MONTIEL

REGIDORA SEGUNDA

REGIDORA TERCERA

REGIDURIA SEGUNDA
2014-2017

REGIDURIA TERCERA
2014-2017

C. DÉBORA RIVERA INIGUEZ

C. EDUARDO REYES GIL

REGIDORA CUARTA

REGIDOR QUINTO



SECRETARIA
2014-2017

C. ARTURO VAZQUEZ VAZQUEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



REGIDURIA QUINTA
2014-2017